

VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Con la resolución del caso Peña Nieto se fortalece la democracia electoral: TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dijo que con su resolución en torno al caso de los promocionales de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, "se fortalece la democracia electoral mexicana". A pesar de que el PAN y el PRD han manifestado su inconformidad por el criterio de cuatro de los siete magistrados que integran la Sala Superior, el máximo tribunal electoral precisó que con su veredicto "se sigue en el camino de aplicar el nuevo modelo de comunicación política", dispuesto en la reforma electoral 2007-2008. En un documento interno, el TEPJF concluyó que "tenía que modificar" la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE). En la sentencia del pasado miércoles, cuatro de los siete magistrados votaron en favor de que se ordenara al Consejo General del IFE sancionar a los 12 concesionarios de televisión "por incumplir la obligación de que los promocionales relacionados con el V Informe de Gobierno (de Peña Nieto) sólo fueran difundidos en el territorio del Estado de México". La votación estuvo dividida y en términos reales es un empate en posturas, si se toma en cuenta que tres magistrados se manifestaron en favor y tres en contra del proyecto de sentencia presentado por María del Carmen Alanis, presidenta de dicho órgano electoral. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

Protegen a Peña, denuncian perredistas. Al exonerar a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por la difusión ilegal de spots, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgan impunidad al mandatario priísta, acusaron dirigentes del PRD. "Los magistrados, particularmente quienes formaron la mayoría de cuatro votos con los que se aprobó la sentencia, lanzaron un mensaje de impunidad para los gobernantes y para todo aquel que intente burlar la ley para autopromocionarse ilegalmente con miras al 2012", dijo Jesús Zambrano, presidente del sol azteca. Sostuvo que la resolución del Tribunal es incongruente, pues exime al mandatario mexiquense, pero sanciona a las televisoras que emitieron los spots. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, aseguró que el fallo confirma el compromiso que tiene María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF, de "cuidarle la espalda" al mexiquense. Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, dijo que Alanis está más preocupada por su reelección en el cargo y por proteger a Peña Nieto, que por hacer cumplir la ley. Luis Sánchez Jiménez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRI-Edomex), señaló que este es un claro ejemplo de que la justicia en México se vende y se compra, pues viene a demostrar que los órganos encargados de impartir justicia, en este caso el TEPJF, están supeditados a la política del que paga. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y GUADALUPE IRÍZAR; DIARIO DE MÉXICO, P. 11, MI EDMEX, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 1, 30 Y 31, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; MANUEL VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 31, EDMEX, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y ELBA MÓNICA BRAVO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

Crítica PAN decisión del TEPJF sobre Peña Nieto. El Partido Acción Nacional (PAN) criticó que magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) usen sus cargos para proteger sus intereses y tejer redes de corrupción. "Los actos cometidos por funcionarios del TEPJF provocan desánimo, desconfianza e incertidumbre y dependencia a la hora de emitir sus resoluciones. Los mexicanos no merecen tener este tipo de funcionarios públicos que aprovechan su tarea jurisdiccional para tejer redes de poder y corrupción", sostuvo el CEN del blanquiazul en un comunicado. Calificó de absurda la resolución del Tribunal que exoneró de responsabilidad a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por la transmisión de spots sobre su V Informe de Gobierno a nivel nacional, y sólo culpó a las televisoras que los transmitieron más allá del territorio mexiquense. Durante la sesión, el miércoles pasado, votaron a favor de la exoneración de Peña Nieto, además de la presidenta del Tribunal y ponente del caso, María del Carmen Alanís, los magistrados Manuel González Oropeza, Constanancio Carrasco y Flavio Galván. En contra de eximir al mandatario priísta votaron Pedro Esteban Penagos, Alejandro Luna Ramos y Salvador Olimpo Nava. El PAN reiteró sus críticas a Alanís por no haberse excusado del caso, pese a que, el pasado 9 de marzo, se reunió en su casa con diputados priístas. Rubén Camarillo, secretario de Elecciones del PAN, dijo que la resolución atenta contra la inteligencia de los ciudadanos. Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, también consideró lamentable la actuación del TEPJF, y dijo que debe hacerse un análisis de la decisión de cada uno de los magistrados. A su vez, Arturo Santana Alfaro, legislador perredista, protestó que perdonar a Enrique Peña Nieto por haber difundido en cadena nacional información referente a su V Informe de Gobierno "es una muestra de parcialidad y amiguismo con la que se conducen los integrantes del máximo tribunal para inclinar la balanza a favor de sus conocidos". (REFORMA, P. 12, NACIONAL, CAROLE SIMONNET; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, CIRO PÉREZ; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; DIARIO BASTA!, P. 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 05, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS, LILIANA PADILLA Y MAURICIO PÉREZ; EL FINANCIERO, P. 1, 30 Y 31, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; MANUEL VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

Acusa Bravo al GEM. Luis Felipe Bravo, candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, advirtió que existe una operación del gobierno estatal encaminada a favorecer al PRI en los comicios del 3 de Julio. Al registrar su candidatura ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Bravo consideró intolerable que en México no puedan existir elecciones libres. Sobre el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que exoneró a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por la difusión nacional de spots de su V Informe, el candidato advirtió que si las resoluciones emitidas dejan fisuras es signo de que están fallando. "Por eso vuelvo a insistir, el alma de que el proceso electoral en el Estado de México sea ejemplar, es que sean elecciones libres y todos debemos cumplir nuestra obligación en esta materia, comenzando por las autoridades y los tribunales", exigió. (REFORMA, P. 1 Y 8, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Dicen en el IEEM que no ven anomalías. Jesús Castillo, presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), afirmó que no le consta la participación de secretarios estatales en el programa de Regionalización, por lo cual no puede actuar. Sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a los spots del V Informe de Enrique Peña, gobernador del Estado de México, Castillo aclaró que ahora sólo queda cumplir con la resolución. A pregunta expresa de si el fallo sentará un precedente, el consejero afirmó que quien incumple la Ley debe ser sancionado. (REFORMA, P. 14, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

Panistas se parecen a AMLO Lerdo de Tejada. El PRI respondió a las críticas del PAN derivadas de la exoneración de Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, por la exhibición de spots y consideró que el blanquiazul manda "al diablo" a las instituciones y busca obtener sus triunfos con las deficiencias de la oposición y no con méritos propios. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el Instituto Federal Electoral (IFE), acusó al blanquiazul de asemejarse cada vez más a Andrés Manuel López Obrador por mandar al diablo a las instituciones y tomar cada vez una actitud más intolerante. Lamentó la actitud de los panistas, pues consideró que únicamente se fomenta la virulencia que inició el PRD. Luego de las descalificaciones del PAN al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el representante del tricolor hizo un llamado a la serenidad y a acatar las resoluciones que dicte el órgano. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Viola dos acuerdos el PT, aclara el TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pone a discusión las posiciones ideológicas del Partido del Trabajo (PT), pero violó el artículo 41 de la Constitución y el 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), "al transmitir seis promocionales que invitan a participar, anticipadamente, en las elecciones de 2012" dijo el magistrado Manuel González Oropeza. Comentó que al ordenarle al Instituto Federal Electoral (IFE) que sancione al PT, "no se ponen a discusión los planteamientos o posiciones ideológicas de los estatutos de un partido ni las opiniones de una persona en particular, sino precisamente de los seis promocionales que se analizaron en su conjunto". (EL SOL DE MEXICO, P. 12, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Busca Padierna retomar los spots de AMLO. Dolores Padierna, secretaria general del PRD, anunció la posibilidad de que el sol azteca retome en sus tiempos oficiales en Radio y Televisión, la transmisión de los spots de Andrés Manuel López Obrador luego de que la anterior dirigencia nacional determinó suspender esos anuncios desde el 2009 debido a que el tabasqueño promovía también el voto a favor del PT y Convergencia. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionara al PT por la transmisión de spots donde López Obrador promovía su Programa Alternativo de Nación rumbo al 2012, Padierna anunció que solicitará a la Comisión Política del PRD que retomen los anuncios del tabasqueño para evitar confusiones entre la militancia del sol azteca. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

Nadie pide a Calderón que abandone la lucha antinarco, sino que la haga eficiente: AMLO. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, expresó su apoyo a la Marcha Por la Paz con Justicia y Dignidad que partió este jueves de Cuernavaca hacia la ciudad de México, y aclaró que no participará porque no quiere que lo acusen de "protagonista y oportunista". Al final del mitin se refirió al resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acerca de que el Partido del Trabajo (PT) violó la norma por actos anticipados de campaña en promocionales en que él aparece. "Es una farsa; siempre he dicho que ese tribunal y los magistrados que lo integran están al servicio de la mafia del poder, y ayer se demostró. Exoneran a Enrique Peña Nieto y castigan al PT porque nos da los espacios para dar a conocer nuestros puntos de vista", dijo. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ELIO HENRÍQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

Impugnan fallo incompleto contra el Verde. El PRD presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación en contra del fallo incompleto del Instituto Federal Electoral (IFE), por la transmisión de propaganda del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en medios electrónicos. Consideró una omisión no tener por aprobada la resolución del IFE, luego de que, por mayoría de votos, se consideró fundado el proyecto de resolución en contra del Verde por hacer propaganda en telenovelas, revistas y spots a nivel nacional durante las campañas de 2009. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Realiza IFE taller electoral para delegados de Nepal. El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizan del 2 al 7 de mayo un Taller Internacional sobre Administración Electoral para delegados de la Comisión Electoral de Nepal. Este evento se compone de reuniones de trabajo en las cuales las autoridades de ambas naciones intercambian experiencias sobre sus respectivos sistemas electorales y la aplicación de la norma en la materia. (UNOMÁSUNO, P.7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Esquela /TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se une a la pena que embarga al magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar y a su apreciable familia por el sensible fallecimiento de Don Luis Gomar Madrigal, acaecido el 5 de este mes en la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 20, EL MUNDO, TEPJF)

Géneros de Opinión

Canela Fina / El PAN, perdido, perdido, perdido / Rubén Cortés. El PAN se encuentra en un vacío desde el que sólo puede ofrecer reflejos antipriístas que dicen muy poco sobre sí mismo. Se lo advirtió, antes de perder la elección por la presidencia del partido, el actual secretario particular del presidente, Roberto Gil. De hecho, la derrota de Gil, de 34 años de edad, ante Gustavo Madero, encerró al PAN en un pensamiento gerontocrático que lo aparta, no sólo de la vanguardia electoral sino también de la decencia democrática que siempre caracterizó al blanquiazul. Ayer, por ejemplo, Madero llamó corrupto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que en 2006 salvó la vida institucional del país, al ratificar el triunfo de Felipe Calderón en las cuestionadas elecciones presidenciales de ese año. En un infecto, pútrido reflejo antipriísta, el dirigente del partido en el poder perdió la cabeza porque el Tribunal exoneró al gobernador del Edomex, Enrique Peña, por la difusión nacional de spots en televisión de su V Informe de Gobierno. ¡Por favor! Lo trastornó una decisión judicial sin trascendencia para nuestra vida republicana que, sin embargo, lo hizo llamar corrupto a nuestro máximo Tribunal Electoral. (LA RAZÓN, P.6, MÉXICO, RUBÉN CORTÉS)

Expediente Político / Marranada Remix / José Contreras. El CEN del PAN reeditó la expresión "marranada" lanzada por Vicente Fox en el año 2000 en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un fallo que no le pareció. En su comunicado, el CEN del PAN no solo insulta al TEPJF, sino, más grave aún, lo acusa de "tejer redes de corrupción". Si le hiciéramos caso al PAN, entonces tendríamos que decir que un Tribunal "corrupto" fue el que validó el triunfo de Felipe Calderón en las elecciones presidenciales de 2006. (LA CRÓNICA DE HOY, P.2, JOSÉ CONTRERAS)

Caminante. Si los magistrados del Tribunal Electoral usan sus cargos para tejer redes de corrupción, como acusa el Presidente del PAN, hay que rechazar todos sus resoluciones. ¿Qué hacemos don Gustavo? ¿Al diablo las instituciones? Y nos vamos mucho a la chingada. (LA RAZÓN, P.1, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

La Capilla / S. Juana. Por cierto, el que anduvo esquivo fue el pastor de la grey blanquiazul Gustavo Madero. Para no desviar la atención del registro de su candidato, evitó entrar en detalles sobre el resolutivo del Trife (sic) que eximió de responsabilidad al mandatario mexiquense por la transmisión nacional de sus spots. ¿O le habrán dicho que calladito se veía más bonito? (REFORMA, P.8, S. JUANA)

Arsenal/ El fallido "desafuero" de Peña / Francisco Garfias. El diputado Javier Corral quedó muy contrariado por el apretado fallo del TEPJF, 4 a 3, que exonera a Enrique Peña Nieto de las acusaciones de haber violado la Ley Electoral, al difundir, a nivel nacional, los promocionales de su V Informe de Gobierno. El delegado del azul en el Estado de México no sólo fue pródigo en descalificaciones al Tribunal y a su presidenta, María del Carmen Alanis, sino dejó claro que su partido quería sacar al mediático mandatario estatal de la próxima elección presidencial, pero sin enfrentarlo en las urnas. Es decir, pretendía algo así como un "desafuero disfrazado" -no aprenden-, pero ahora contra el priísta que desde hace mucho encabeza las preferencias electorales rumbo a 2012. "Es una cuestión que le hubiera impedido participar en las elecciones", subraya Corral y utiliza la descalificación para llevar agua a su molino. Sostiene que la exoneración es resultado de una cena que se llevó a cabo hace varias semanas en casa de Alanis. La pregunta aquí es si Corral cree que los otros tres magistrados del Tribunal que votaron la exoneración son borregos sin voluntad ni discernimiento o cómplices de lo que él llama "encubrimiento"; y que esa cena impedía a Peña ser candidato presidencial. (EXCÉLSIOR, P.8, FRANCISCO GARFIAS)

Frentes Políticos. En la columna se dice que luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exonera a Enrique Peña Nieto, las acusaciones surgieron de inmediato. El representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, lo defendió y consideró frívolas e irrespetuosas las descalificaciones del PAN al Tribunal porque no sancionó al mandatario debido a los spots transmitidos a nivel nacional. Y es que las acusaciones de los panistas parecen propias de López Obrador, pues dicen desconocer ahora a las instituciones por esa resolución. Una realidad: Peña se ha convertido en el negro de 2012 y todos le quieren pegar. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Crónica confidencial/ Semana Fatídica para... / Leopoldo Mendivil. Andrés Manuel López Obrador ha corrido y recorrido el Edomex gritando a toda garganta que el gobernador de la entidad vecina ha transgredido todas las reglas habidas y por haber en su precampaña presidencial, por ejemplo los promocionales de su último informe presidencial, por los cuales fue demandado ante el Tribunal Federal Electoral. Sólo que don Andrés también había sido demandado por el tufillo de campaña política abierta que soltaron los propios promocionales para promover la presentación de su Nuevo Proyecto Alternativo de Nación y el miércoles, junto con el caso Peña Nieto, el TEPJF falló también sobre don Andrés, ¡y fue su partido adyacente el del Trabajo, el sancionado por esos spots! (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, LEOPOLDO MENDÍVIL)

La Gran Carpa. Quien no se quedará cruzado de brazos porque lo echaron pa´fuera de la carpa blanquiazul es Manuel Espino, quien acudirá hoy al TEPJF para impugnar la decisión de la Comisión de Orden del Consejo Nacional del PAN que le notificó de su expulsión definitiva del partido blanquiazul. El ex dirigente nacional del panucho presentará un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, luego de que ese Instituto Político dio el asunto por totalmente archivado y concluido. (EL ECONOMISTA, P. 58, OPINIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

Trascendió. Trascendió que el número de aspirantes panistas a la Presidencia de la República puede crecer antes de que concluya este mes. El ex líder nacional Manuel Espino dará a conocer los próximos días si participa en el proceso interno, ya que aunque cuando fue expulsado, se jugará su última carta ante el Tribunal Electoral que, confía, le devolverá su militancia. Por cierto, será este viernes cuando acuda al organismo para presentar su Juicio para la Protección de sus Derechos Político-Electorales. (MILENIO DIARIO, P.2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

De naturaleza política/ Reacomodos/ Enrique Aranda. El autor comenta que hoy, el odiado ex jefe nacional blanquiazul, Manuel Espino, iniciará la lucha jurídica y mediática orientada a lograr la restitución de su reconocimiento y derechos como militante de Acción Nacional, Lo hará, a partir de las 11,30, en la sede misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde inició ya el respectivo Juicio de Protección de sus Derechos Políticos-Electorales. (EXCÉLSIOR, P. 24, PRIMERA ESTADOS, ENRIQUE ARANDA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Aplauda fallo sobre Cofetel. Felipe Calderón, presidente de México, elogió el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues argumentó que fortalece las facultades de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) para fijar las tarifas de interconexión telefónica. Durante una comida con empresarios, consideró que esta medida será un cambio destinado a favorecer la competitividad. El Ejecutivo federal dijo que aunque México se ha vuelto más competitivo, se necesita desregular más, y a eso obedecen varias aperturas que se han hecho. (REFORMA, P.1, MAYOLO LÓPEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“Engorda” el IFE fondo inmobiliario. La Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó invertir mil 175 millones de pesos en su Programa de Infraestructura Inmobiliaria entre 2011 y 2015. Uno de sus objetivos es que el IFE cuente con al menos 29 edificios propios en todo el país y reduzca el pago de rentas por 250 millones de pesos anuales. "Atender el rezago inmobiliario es un objetivo no sólo prioritario sino que en muchos casos es urgente", señaló el plan, aprobado el pasado 26 de abril. Actualmente, el IFE tiene 655 inmuebles y predios en todo el país, de los cuales 48 están en comodato, 32 son propios y 575 son arrendados. Aunque no se abordó el tema de la devolución del "cochinito" de 348 millones de pesos, producto del subejercicio de 2010 y depositado en el fondo inmobiliario creado en diciembre pasado, el programa si prevé utilizarlo en la última etapa de inversión. (REFORMA, P.2, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Pretenden ser partido siete grupos políticos. Para este año, siete Agrupaciones Políticas del Distrito Federal buscarán consolidarse como partido político local, aunque el camino no es sencillo. Pese a que en enero pasado nueve agrupaciones presentaron ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) su intención de formalizarse como partido, dos de ellas ya desistieron ante los requisitos que deben cumplir antes de julio de este 2011. Las agrupaciones que han anunciado su intención ante el IEDF son: Movimiento Libertad, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Movimiento Social Democrático, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Agrupación Cívica Democrática, México Avanza y Asociación Profesional Interdisciplinaria de México. (REFORMA, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE)

Estado de México

Arremete PAN contra gabinete. La representación del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) denunció que los secretarios del gabinete de Enrique Peña Nieto, mandatario mexiquense, están violando la Constitución estatal al repartir apoyos sociales dentro del programa de regionalización. Mediante el cual, cada secretario tiene asignada una región del estado en la cual distribuye recursos públicos de diversa índole. La queja se sumará al expediente que ya iniciaron el PAN y el PRD contra Peña Nieto por el video donde Bernardo García Cisneros, entonces presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, reveló una estrategia gubernamental para favorecer al PRI en los comicios de gobernador del 3 de julio. (REFORMA, P. 14, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Nayarit

Avanzan PRI y su candidato. Si hoy fueran las elecciones en Nayarit, donde el PAN y el PRD desecharon la alianza, Roberto Sandoval, candidato del PRI, PVEM, Panal, obtendría 41% de los votos, de acuerdo con la encuesta de mayo realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE). Martha Elena García, candidata del PAN, se coloca en segundo lugar con 24% de la intención del voto y el tercer lugar es para el perredista Guadalupe Acosta, con 14.8 por ciento. (MILENIO DIARIO, P. 26, GCE)

Jesús Ortega coordinará la campaña de Acosta. Jesús Ortega, ex líder nacional del PRD, fue nombrado coordinador general y de estrategia de Guadalupe Acosta Naranjo, candidato a gobernador en Nayarit, para fortalecer la campaña. Ortega liderará la campaña en los 20 municipios y tendrá su residencia en Tepic. En este contexto, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, aseguró que el sol azteca puede ganar solo la gubernatura el próximo 3 de julio. (MILENIO DIARIO, P. 26, SALVADOR ARELLANO)

VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Propone Ebrard reglas para definir candidato. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, planteó que en este mes se aprueben las reglas para definir al candidato presidencial de la izquierda rumbo a la elección de 2012 y, con ello, reducir el riesgo de ruptura al interior del PRD. Ebrard aprovechó la conmemoración del 22 aniversario del sol azteca para proponer que en noviembre, a través de una consulta nacional, se elija al abanderado presidencial. Durante un breve acto en la explanada del Monumento a la Revolución, los dirigentes del PRD convocaron a la militancia a emprender unidos el proceso interno rumbo al 2012, para asegurar que la izquierda tenga sólo un candidato. (REFORMA, P. 12, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Exige FCH: Patria antes que partido. Al calor de la Ceremonia Conmemorativa de la Batalla de Puebla, Felipe Calderón, presidente de la República, lanzó la arenga "Patria antes que partido", para sostener que ninguna autoridad debe desoír el clamor de justicia de los ciudadanos. Ceñida la banda presidencial al pecho, en el mausoleo levantado en memoria del General Ignacio Zaragoza, el mandatario auguró una victoria sobre el crimen organizado, toda vez que al Estado, dijo, le asiste la razón, la ley y la fuerza. "Los mexicanos de bien estamos en el mismo bando", argumentó Calderón para señalar entonces que los criminales, lejos de propiciar la división, propiciarán la unidad en pos de la seguridad y la paz. (REFORMA, P. 2 Y 4, MAYOLO LÓPEZ)

Prometen, ahora sí, legislación penal. A tres años de que entró en vigor la reforma constitucional en materia de justicia penal, las bancadas del PAN y PRI en el Senado se comprometieron a aprobar los cambios reglamentarios que permitan la implementación del nuevo sistema de juicios orales, pero hasta el periodo ordinario que inicia en septiembre. Al participar en el foro "Construyendo consensos respecto a la implementación de la Reforma Penal", los presidentes de las comisiones de Justicia, Alejandro González Alcocer, y de Puntos Constitucionales, Pedro Joaquín Coldwell, aseguraron que la reforma secundaria será una prioridad para el Congreso. Luego de recibir críticas y reclamos de ciudadanos, funcionarios e investigadores, Coldwell expresó su voluntad de avanzar en la normatividad. (REFORMA, P. 2 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

Fernando Gómez Mont, al Comité Jurídico de la OEA. Fernando Gómez Mont, ex secretario de gobernación, fue electo miembro del Comité Jurídico Interamericano del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. La cancillería señaló que México ha estado representado en dicho comité por distinguidos juristas y que Gómez Mont ha sido "un destacado funcionario de gobierno federal y un jurista reconocido por su gran capacidad profesional, por lo que la cancillería se congratuló por su nombramiento". (MILENIO DIARIO, P. 10, DANIEL VENEGAS)

En Jalisco, derrumbe en mina de ópalo mata a 3. Tres personas fallecieron dentro de una mina de ópalo ubicada en Hostotipaquillo, Jalisco, municipio que colinda con Nayarit. Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil informó que los tres hombres atrapados en la mina llamada "Pata de Gallo" ya habían fallecido. Los primeros reportes indicaban que las personas estaban en una mina de ópalo a cielo abierto, pero que escarbaron a una profundidad de cuatro metros y un alud de tierra y rocas los sepultó. (MILENIO DIARIO, P. 24, ANTONIO NAVARRETE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE MAYO DE 2011

Piden Inspección a las minas. Legisladores de la Cámara de Diputados se pronunciaron por incluir en la reforma a la Ley Federal del Trabajo la inspección y supervisión de las condiciones laborales en las minas del país, con la finalidad de evitar accidentes por riesgos de trabajo, como el ocurrido en Sabinas, Coahuila, en donde murieron seis trabajadores y ocho permanecen en el interior. Durante la quinta reunión de audiencias públicas que realiza la Comisión de Trabajo, la diputada Florentina Ocegueda Silva del PRD solicitó a los diputados que discuten la reforma laboral integrar un apartado sobre la revisión a las condiciones de trabajo en la minería para dar garantía a los trabajadores de este sector, considerado como un trabajo de alto riesgo en el país. "No más Pasta de Conchos, no más Sabina; yo lo hice al principio y solicito que también sea tomado en cuenta este tema que suscribí para revisar a profundidad la inspección en estos centros de trabajo, los cuales representan un gran riesgo", manifestó. (EL ECONOMISTA, P. 41, ROLANDO RAMOS Y PILAR MARTÍNEZ)

Sale de Cuernavaca marcha del silencio por la paz, el domingo llegará al DF. Con un contingente de aproximadamente mil personas, la marcha en silencio por la paz, la justicia y la seguridad, convocada por el escritor Javier Sicilia, partió ayer del centro de Cuernavaca para recorrer más de 80 kilómetros hasta llegar este domingo al Zócalo del Distrito Federal. "El dolor y sufrimiento de esta nación es tan grande que ya rebasó cualquier ideología, cualquier posición, nos unimos en lo humano, nos unimos en la búsqueda de consuelo", dijo Sicilia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios